



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Educación Técnico-Productiva  
Superior Tecnológica y Artística

# CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

## ORGANIZACIÓN SECTORIAL<sup>1</sup>

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	Información y comunicaciones
<b>FAMILIA PRODUCTIVA</b>	Tecnologías de la información y de la comunicación - TIC
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música.

<sup>1</sup> RVM N.º 178-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Gestión de la producción audiovisual
Código: J2659-4-002	Nivel formativo: Profesional
Créditos: 200	Número de horas: 3460
Unidad de Competencia	Indicadores de logro
<p><b>Unidad de competencia N.º 1</b></p> <p>Determinar el tipo de producto audiovisual, teniendo en cuenta las necesidades del cliente, público objetivo, formato, género y uso del lenguaje.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presenta información sobre públicos, mercados y contenidos audiovisuales, de acuerdo con protocolos y procedimientos establecidos.</li> <li>2. Utiliza los conceptos y elementos principales del lenguaje audiovisual, según los formatos y géneros.</li> <li>3. Establece las características del producto audiovisual (tiempo y tipo de medio, formato y género), considerando las tendencias de la industria y las necesidades del cliente.</li> <li>4. Estudia el impacto en los clientes o público objetivo y mercado potencial, tomando en cuenta las características establecidas del producto audiovisual.</li> <li>5. Elabora el presupuesto de la inversión del contenido del producto audiovisual, según sus características establecidas.</li> </ol>
<p><b>Unidad de competencia N.º 2</b></p> <p>Desarrollar la propuesta integral del proyecto audiovisual, considerando el concepto del producto audiovisual y las necesidades del público objetivo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articula los elementos de la propuesta narrativa del proyecto audiovisual (continuidad, tiempo, personajes, estructura narrativa), de acuerdo con el concepto del proyecto audiovisual (cine, TV, programa en vivo, entre otros)</li> <li>2. Especifica el lenguaje audiovisual, como imagen, composición de imagen, color, luz, montaje, cohesión de planos, tipo de sonoridad según las características del proyecto audiovisual.</li> <li>3. Describe los espacios escénicos y materiales escenográficos, locaciones, en función de las características expresivas y comunicativas del tipo de proyecto audiovisual.</li> <li>4. Establece necesidades de material técnico, recursos humanos y de registro del proyecto audiovisual, tomando en cuenta, el tipo de producción, medio o plataforma, público objetivo o cliente.</li> <li>5. Propone modelos presupuestarios, de acuerdo con tarifas actualizadas del mercado y las características específicas de los distintos tipos de proyectos.</li> <li>6. Elabora el resumen del presupuesto y una memoria explicativa de las técnicas utilizadas, aplicando procedimientos establecidos.</li> </ol>

<p><b>Unidad de competencia N.º 3</b></p> <p>Disponer los recursos y medios del proyecto audiovisual, de acuerdo con el tipo de público objetivo y procedimientos establecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerda las condiciones de trabajo y de servicios, en función de los convenios colectivos o contratos vinculados con la industria audiovisual.</li> <li>2. Identifica necesidades, imprevistos y eventualidades que pueda presentar el proyecto audiovisual, así como los seguros y garantías que deben contratarse, tomando en cuenta la coyuntura de la zona donde se ejecutará el proyecto.</li> <li>3. Registra el proyecto audiovisual, siguiendo el trámite correspondiente y aplicando la normativa vigente.</li> <li>4. Presenta los aspectos básicos a considerar en la producción del proyecto audiovisual vinculados a derecho de autor y propiedad intelectual (licencias, créditos, uso de material de archivo, entre otros).</li> </ol>
<p><b>Unidad de competencia N.º 4</b></p> <p>Controlar la ejecución del presupuesto, según los procedimientos establecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elabora la planilla de nóminas o planillas del personal técnico y artístico, según necesidades del proyecto y presupuesto disponible.</li> <li>2. Prepara los documentos de gestión administrativa de la producción, siguiendo procedimientos establecidos.</li> <li>3. Realiza formularios de pago de nóminas del equipo técnico, artístico y colaboradores, conforme al presupuesto asignado.</li> <li>4. Calcula los pagos a proveedores y servicios, de acuerdo con un contrato de compraventa o alquiler y el presupuesto establecido.</li> <li>5. Organiza la memoria económica de la producción, aplicando procedimientos establecidos.</li> </ol>
<p><b>Unidad de competencia N.º 5</b></p> <p>Habilitar las condiciones de trabajo en la realización del proyecto audiovisual, conforme al plan de producción, guión o pauta y ficha técnica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica las necesidades de la hoja de desglose (equipamiento técnico, recursos humanos, vestuario, peluquería, maquillaje, espacios escénicos, documentación visual, gráfica y sonora, entre otras), de acuerdo con el guión o pauta.</li> <li>2. Tramita los permisos de espacios de realización, considerando los plazos establecidos.</li> <li>3. Formaliza los contratos de las locaciones y construcción de decorados, según los requerimientos de tiempo, las condiciones específicas de uso, la disponibilidad de los recursos y las condiciones de pago.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Verifica elementos de escenografía, utilería y equipos de efectos especiales, según la escena destinada y las características o especificaciones técnicas establecidas.</li> <li>5. Prepara los recursos, tomando en cuenta los diferentes desgloses establecidos (por secuencias mecánicas, por personajes, por iluminación, sonido y escenografía).</li> <li>6. Valida el plan de realización (rodaje, grabación) con el equipo de producción por áreas (técnico y artístico), cumpliendo protocolos establecidos.</li> <li>7. Utiliza instrumentos de coordinación y comunicación entre los responsables del equipo de producción, siguiendo protocolos establecidos.</li> </ol>
<p><b>Unidad de competencia N.º 6</b></p> <p>Planificar la comercialización del producto audiovisual, según lineamientos establecidos y normativa correspondiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica el mercado objetivo y el tipo de público, según lineamientos establecidos y normativa correspondiente.</li> <li>2. Formula las estrategias de comercialización del producto audiovisual, de acuerdo a las características del proyecto, tipo de público y normativa correspondiente.</li> <li>3. Controla los resultados de la comercialización del producto audiovisual, en función de lineamientos establecidos y normativa correspondiente.</li> <li>4. Utiliza la normativa vinculada a la comercialización del producto audiovisual.</li> </ol>
<p><b>Unidad de competencia N.º 7</b></p> <p>Planificar la distribución del producto audiovisual, en función de según estrategias de promoción.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determina los canales de distribución del producto audiovisual, considerando el tipo de producto, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.</li> <li>2. Establecer el plan de distribución, según el producto audiovisual y sus estrategias de promoción.</li> <li>3. Otorga porcentaje de ingresos, acordes a especificaciones de distribución.</li> <li>4. Elabora plan de <i>marketing</i>, en función de estrategias y procedimientos establecidos.</li> <li>5. Desarrolla el plan de distribución del producto audiovisual según procedimientos establecidos y normativa correspondiente.</li> </ol>

### **Unidad de competencia N.º 8**

Ejecutar la exhibición del producto audiovisual, según procedimientos establecidos y normativa correspondiente.

1. Establece las condiciones de negociación para la exhibición del producto audiovisual, de acuerdo a sus características.
2. Identifica los espacios de exhibición del producto audiovisual, conforme a procedimientos establecidos.
3. Utiliza medios / sistemas de exhibición, según procedimientos y normativa vigente.
4. Habilita infraestructura de exhibición, con respecto a características del producto audiovisual.
5. Supervisa el cumplimiento de las condiciones de exhibición del producto audiovisual.

**Título:** Profesional en gestión de la producción audiovisual

**Grado académico:** Bachiller